MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la Republica que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de noviembre del 2021 el distrito de **Carumas de la Provincia de Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua,** se conmemora el 198° Aniversario de Creación Política, en mérito de la constitución de 1823.

Que, mediante Ley N° 9940 del 31 de enero de 1944, se crean los distritos de Cuchumbaya y San Cristóbal, modificándose su delimitación territorial dividiéndose así Carumas en tres distritos;

Que, el distrito de Carumas se caracteriza por las bellezas de sus vales interandinos y costumbres, folklore destacado como Patrimonio cultural el festival de Sarawja "Charongo de Oro", de sus costumbre y gastronomía.

Que es conveniente en la ocasión del Congreso de la Republica. A nombre de la nación salude al Distrito de Carumas de la provincia de Mariscal Nieto del departamento de Moquegua, haciendo votos por su desarrollo.

Por las consideraciones expuesta,

El Congreso de la Republica

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cordial saludo y felicitación al Distrito de Carumas, al conmemorar su 198° Aniversario El 12 de noviembre del presente año.

SEGUNDO. - Hágase llegar la presente moción de saludo al Alcalde del Distrito de Carumas. Sr Erly Abad Cordova Falcon y todos los regidores de esta comuna; estimándole que esta sea puesta en conocimiento a quienes intervengan en la celebración de este notable pueblo

Lima, 10 de noviembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2021 20:02:36-0500